



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0003652/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura SEMINARIO DE LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO), sección Español, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Sec. Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la asignatura SEMINARIO DE LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO), sección Español.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso *supra* mencionado y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Silvana Marchiaro (UNC)
- Prof. María Inés Milano (UNC)
- Prof. Horacio Biondi (UBA)

Suplente:

- Prof. Beatriz Pedrotti (UNC)
- Prof. Adriana Barbano (UNC)
- Prof. Paula Riva (UBA)

Veedores Egresados: Titular: Prof. Melina Cruz Calisaya

Suplente: Prof. María Alicia Luque

Veedores Estudiantiles: Titular: Mara Gloria Quevedo Fernández

Suplente: Juan Pablo Torres

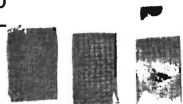
Art.3 º.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mg. GRISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



52